 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

SNR2026ER-159479-2

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista ANGÉLICA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1074418691 de GACHETÁ CUNDINAMARCA, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 760 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de mayo de 2026 y el 30 de mayo de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de 5 de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.



Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, el **4 de junio de 2026**.


SANTIAGO LEMA CORTES

Registrador Seccional 0192-10

ORIP - Gachetá - Dirección Regional Central

Documento Firmado Electrónicamente

 Superintendencia de Notariado y Registro 	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGELICA DANIELA			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	8299				
CEDULA No.	1074418691		DE	Gachetá		CELULAR	3124333624		
E-MAIL PERSONAL	anguidany077@gmail.com				E-MAIL INSTITUCIONAL	angelica.rodriguez@supernotariado.gov.co			
ENTIDAD BANCARIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		No DE CUENTA	431402022613		C.A.	X	C.C.	

DATOS DEL CONTRATO

N°	760	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680		HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.678.460		
CDP N°	28526		FECHA CDP	17/01/2026		CRP N°	80226		FECHA CRP	20/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	CIUDAD		Gachetá			DEPARTAMENTO	Cundinamarca			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/01/2026		FECHA FIN DEL CONTRATO	19/09/2026		TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	7 meses y 30 días			

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año							
DEL	1	5	2026	TOTAL DÍAS	31	VALOR A COBRAR	\$ 2.678.460		PAGO No.	05
AL	31	5	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA				

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICIÓN Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	FECHA FIN ADICIÓN Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año
CDP N°	CRP N°		VALOR		ADICIÓN Y/O PRORROGA No.		

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANTIAGO LEMA CORTES		
CARGO DEL SUPERVISOR	Supervisor del contrato		

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680	ACUMULADO	\$ 11.695.942	SALDO POR PAGAR	\$ 9.731.738
PAGO 01		\$ 982.102	PAGO 11		\$ -
PAGO 02		\$ 2.678.460	PAGO 12		\$ -
PAGO 03		\$ 2.678.460	PAGO 13		\$ -
PAGO 04		\$ 2.678.460	PAGO 14		\$ -
PAGO 05		\$ 2.678.460	PAGO 15		\$ -
PAGO 06		\$ -	PAGO 16		\$ -
PAGO 07		\$ -	PAGO 17		\$ -
PAGO 08		\$ -	PAGO 18		\$ -
PAGO 09		\$ -	PAGO 19		\$ -
PAGO 10		\$ -	PAGO 20		\$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 218.864	FONDO DE PENSIÓN	\$ 280.145	ARL	\$ 9.140
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 508.149	PLANILLA DE PAGO No.	05		
FECHA DE PAGO PLANILLA	01/06/2026	PERIODO DE PLANILLA	05/2026		
				¿PENSIONADO?	
				NO	

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.		NO
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		NO
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		NO
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		NO
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		NO
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		NO
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		NO

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

Gachetá

FECHA


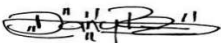
4 junio 2026

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGELICA DANIELA

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1074418691 de Gachetá

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMESANAR	EPS017	830.003.564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1 Fecha: 20/Abr./2026
NUMERO DE INFORME	5	CONTRATO No.	760-2026
PERIODO DE INFORME	01-05-2026; 30-05-2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES 0 DÍAS
NOMBRE CONTRATISTA	Angélica Daniela Rodríguez Rodríguez	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1074418691
OBJETO	<small>EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIO Y PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO DE LO ACORDADO LOSS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADOS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS</small>	FECHA	4/06/2026
NOMBRE SUPERVISOR	Santiago Lema Cortés	CARGO SUPERVISOR	REGISTRADOR SECCIONAL
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo actividades como la clasificación, ordenación, depuración y foliación de los documentos	Se Solicito Plan de Trabajo, se ha desarrollado clasificación, organización, depuración y foliación de documentos de 2011 en adelante	Foto de Caja Desarrolladas Hasta El Momento; Pantallazo Solicitud Plan de Trabajo. Ver Carpeta de Evidencias.
2	5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos	Se ha realizado Marcação de Carpetas con la Rotulación Establecidas.	Foto Rotulación de las Carpetas y Foliación. Ver Carpeta de Evidencias.
3	13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo	Recepción y Contestación de Correo Electrónico Institucional; Respuesta a Entidades Estatales por Dooi; Realización y Envío Cuenta Producto Mensual, Proceso Devoluciones de Dinero; Recepción Documentos y Expedición de Radicados de Entrada (Derechos De Petición, Solicitudes de Información, Actos Administrativos, entre otros);	Pantallazos y Fotos de las Actividades Descripticas. Ver Carpeta de Evidencias.
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II			
 FIRMA DEL CONTRATISTA C.C.1.074.418.691			